



## Curso para Evaluadores del Sistema Tipo de la Comisión Nacional del Servicio Civil

La formación complementaria a través del Curso para evaluadores del Sistema Tipo de la Comisión Nacional del Servicio Civil, tiene como objetivo reconocer la evaluación del desempeño laboral como herramienta de gestión para las entidades públicas, que busca articular los compromisos laborales y las competencias comportamentales con las metas de la dependencia y las necesidades de los usuarios, tanto internos como externos. Lo anterior, con el firme propósito de desarrollar las competencias que se requieren para lograr una adecuada prestación de bienes y servicios que respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

El proceso de evaluación esta reglado por el Acuerdo 565 de 2016, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil el cual establece el Sistema tipo de evaluación de desempeño laboral para los servidores de carrera administrativa y en periodo de prueba, proceso determinado en diferentes fases e identificado diversidad de roles.

En este sentido el objetivo del complementario busca formar aquellos funcionarios que asumen el rol de evaluador dentro del sistema de evaluación, determinando la importancia y pertinencia del proceso formativo el cual se desarrollará a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

### Contenido

- Organizar metas para establecer compromisos, según los términos del sistema tipo de la CNSC.
- Llevar a cabo el proceso de evaluación, según los lineamientos del sistema tipo de la CNSC.
- Revisar el proceso de evaluación de acuerdo con los compromisos laborales y desarrollo de competencias comportamentales establecidas, según el sistema tipo de la CNSC.
- Determinar el nivel desarrollo de las competencias comportamentales y el cumplimiento de los compromisos laborales, es según los criterios definidos en el sistema tipo de la CNSC.



## Habilidades que Desarrolla

- Identificar el marco de acción normativo en el proceso de evaluación
- Reconocer los documentos inherentes al proceso de evaluación según el evaluado.
- Identificar los sujetos de evaluación conforme con la naturaleza del empleo del personal a cargo
- Conocer el sistema tipo de evaluación establecido por la CNSC.
- Identificar las funciones y responsabilidades de los participantes en el sistema de evaluación.
- Utilizar los instrumentos de evaluación conforme al sistema tipo de la CNSC.
- Establecer los compromisos laborales del evaluado.
- Dar a conocer las competencias comportamentales objetó de evaluación
- Implementar el procedimiento de concertación en el proceso de evaluación del sistema tipo de la CNSC.
- Conocer las fechas y causales de evaluación
- Revisar las evidencias aportadas por el evaluado
- Usar los mecanismos de garantía del sistema de evaluación si hay lugar a ello.
- Diseñar acciones de mejoramiento cuando haya lugar en el proceso.
- Valorar el nivel de cumplimiento de los compromisos laborales
- Valorar el nivel de desarrollo de las competencias comportamentales
- Consolidar en una evaluación definitiva los resultados de las evaluaciones parciales semestrales.
- Registrar el resultado de la evaluación de gestión por áreas o dependencias
- Notificar al evaluado el resultado de la evaluación definitiva

## Requisitos de Ingreso

Se requiere que el aprendiz en lo posible se desempeñe como servidor público en cualquiera de sus modalidades, con formación y/o conocimientos en manejo de temas relacionados con talento humano y función pública ley 909 de 2004, con acceso a Internet y tecnología como computador. Además dominio de los elementos básicos relacionados con el manejo de herramientas informáticas y de comunicación: correo electrónico, software para ofimática, navegadores.

*Inscríbese aquí!* 